



El líder mundial en la gestión de los recursos humanos, Adecco, junto con la Escuela de Negocios IESE, han analizado la evolución del salario medio en la Unión Europea, entre 2003 y 2008 (últimos datos disponibles según Eurostat), teniendo en cuenta dos factores: principales sectores de actividad y sexo de los trabajadores.

Para ello, ha sido estudiado un grupo de 14 países altamente representativo por sus características individuales. Los países seleccionados han sido: Alemania, Reino Unido, Francia, Suecia, Finlandia, Hungría, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal y España.

Según los resultados de este estudio con un 34,4%, España es el cuarto país europeo con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres.

No obstante, España ha reducido su brecha salarial en 3,6 puntos porcentuales (pasó de un 38% a un 34,4%) en los últimos años. Aunque se mantiene entre los países con un diferencial mayor, la citada disminución permitió a nuestro país pasar de tener la segunda brecha más grande en 2003 (detrás de Reino Unido) a exhibir ahora la cuarta (por detrás de Austria, Reino Unido y Eslovaquia).

La remuneración media de los varones en la UE ha superado la correspondiente a las mujeres en un 28%. Mientras ellos percibieron 29.341 euros, ellas cobraron 22.918 euros. La brecha entre el salario medio de cada sexo ha permanecido estable desde 2003, cuando era de un 27,3%.

España cuenta con una remuneración bruta anual para los trabajadores a tiempo completo de 21.500 euros, aproximadamente la mitad que la de los tres países que encabezan la clasificación, un 20% por debajo de la media, pero más de siete veces por encima del país con salarios más bajos.

Reino Unido goza de la mayor remuneración promedio, con 46.058 euros anuales para los trabajadores de jornada completa. Otros dos países superan también los 40.000 euros anuales: Holanda (42.720 €) y Alemania (40.914 €). Los cuatro países ingresados a la UE en último término, presentan un salario medio inferior a los 10.000 euros anuales: Hungría (9.899 €), Eslovaquia (8.353 €), Rumania (5.479 €) y Bulgaria (2.5862 €)

Para el promedio de la Unión Europea, el sector de Servicios privados es el que exhibe la remuneración media más alta, con 27.774 euros/año. Ese valor excede en un 2,7% el salario medio, y supera en un 15,6% los 24.025 euros/año al de la Construcción, que es el área con

menor remuneración.

Para el promedio de la UE, Servicios privados es, entre los tres sectores considerados, el que presenta la mayor disparidad entre las remuneraciones medias

de hombres y mujeres, con una ventaja para los primeros de un 32,9%. El caso

opuesto es el de la Construcción, sector en el que los varones perciben, remuneraciones que son un 8,3% más elevadas que las correspondientes a las mujeres.

Nuestro país tiene el cuarto diferencial más favorable a los varones (un 34,4%) en el caso del salario medio, y lo mismo ocurre cuando nos restringimos a los Servicios privados (39,4%). No obstante, en las Manufacturas muestra una brecha de un 35,5%, que aunque es mayor que la media comunitaria, mejora los datos de siete países.

Fuente: Nota de Prensa Adecco.